



GUISELLE VERA KIHEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018

Siendo las 10:00 horas, del día martes 30 de enero de 2018, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; y los Representantes de Estudiantes: Sr. Fred Ángel Bustamante Villanueva, Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre, y Sr. Aaron Fidel Villasante Arpita.

No asistieron: la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; y el Representante de Egresados, Sr. David Ángel Murillo Zegarra.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Asistiendo como invitados: el Director General del ENA Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela; el Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, Dr. Arturo Jesús Cusi Blancas.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.


AGENDA

PUNTO ÚNICO – Reglamentación y Cronograma de Cursos de Recuperación – Verano 2018, para Establecimientos no Autorizados (ENA).

El Sr. Fred Ángel Bustamante Villanueva, Representante de Estudiantes, en uso de la palabra, expone ante los miembros del Consejo Universitario, se tenga en consideración la apertura de los Cursos de Recuperación – Verano 2018, para los estudiantes de los ENA's de la Universidad, sin la condición de solo matricularse en un curso de especialidad, ello bajo el sustento de que en los ENA's de la Universidad, la población estudiantil corresponde a estudiantes con características académicas diferentes (*técnicos, han realizado convalidación*), y que, muchos de ellos se acogieron al cambio hacia la modalidad presencial y adecuación a un nuevo Plan de Estudios; así también, indica que por parte de la Universidad, no se entregó a los Representantes de Estudiantes, el Plan de Reubicación informado a la SUNEDU. *Al respecto, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, sostiene que debe entregarse una copia del Plan de Reubicación a los miembros de Consejo Universitario, para su conocimiento; así también, el Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta que los Planes de Reubicación, fueron presentados a SUNEDU, sin embargo aún no han sido autorizados, por lo que insta a no modificar este próximo proceso, a efectos de no agravar la situación académica de la Universidad. Al punto primigeniamente indicado por el alumno, secunda el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, indicando que la esencia de la propuesta es nivelar, no adelantar.*

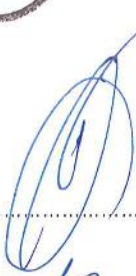




La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, manifiesta al Consejo Universitario, su voto en contra a la propuesta del alumno, en razón a que el Plan de Reubicación es requisito para el Licenciamiento.

El Sr. Fred Ángel Bustamante Villanueva, Representante de Estudiantes, aclara que la propuesta para los Cursos de Recuperación – Verano 2018, en los ENA's son bajo las mismas condiciones (en horas dictadas y costos), como se desarrolla en la Sede Moquegua, y tan solo ha de considerarse un cronograma diferente para las ENA's. A ello, los consejeros universitarios, exponen diversas atenciones a la propuesta del Representante de Estudiantes, ponderándose la adecuada y correcta ejecución de los Cursos de Recuperación – Verano 2018 en los ENA's. Por lo que, sin tenerse oportunidad de consenso respecto al único punto de la agenda, el Sr. Presidente, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, siendo las 11:15 horas del mismo día.

1. 
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
 Rector (e)
 Vicerrector Académico (e)


Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
 Secretario General



2. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Decano de la FCJEP

3. Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Decano (e) de la FACISA

4. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado

5. Est. Fred Ángel Bustamante Villanueva
Representante de Estudiantes

6. Est. Sophia Alejandra Rojas Aguirre
Representante de Estudiantes

7. Est. Aaron Fidel Villasante Arpita
Representante de Estudiantes
